



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 42

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA
TERCERA LEGISLATURA.

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Integración de la Mesa Directiva para la sesión:

Presidenta: Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
Vicepresidenta: Dip. Juanita Del Carmen González Chávez

Vicepresidente: Dip. Myrna María Encinas García
Suplente:

Secretaria: Dip. Juana Nataly Tizcareño Lara
Secretario: Dip. Alejandro Regalado Curiel

Suplentes: Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez
Dip. Luis Alberto Zamora Romero

Quórum

Asistencia de veintinueve ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Honorable XXXIII Legislatura del Estado: Bautista Zambrano Sofía (PRI); Bernal Jiménez Nadia Edith (MORENA); Cárdenas Pedraza Selene Lorena (MC); Carrillo Reza Natalia (MORENA); Encinas García Myrna María (MORENA); Espinoza Peña Alba Cristal (MORENA); González Chávez Juanita Del Carmen (MC); González García Sergio (MORENA); Ibarra Fránquez Sonia Nohelia (S/P); López Arias Georgina Guadalupe (PVEM); Mercado Soto Lourdes Josefina (MORENA); Miramontes Vázquez Luis Enrique (MORENA); Montenegro Ibarra Tania (PT); Monts Ruíz Laura Paola (MORENA); Montoya de la Rosa Pablo (MC); Muñoz Barajas María Belén (MORENA); Pardo González Luis Fernando (N.A.N.); Parra Tiznado Ricardo (MORENA); Piña Herrera Francisco (MORENA); Polanco Sojo Rodrigo (MORENA); Porras Baylón Any Marilú (MORENA); Preciado Mayorga Aristeo (PT); Ramos Nungaray Jesús Noelia (N.A.N.); Rangel Huerta Laura Inés (PAN); Regalado Curiel Alejandro (PVEM); Rivas Parra José Ignacio (MC); Santana García Héctor Javier (MORENA); Tizcareño Lara Juana Nataly (MORENA) y Zamora Ascencio Lidia Elizabeth (RSP). **Con la inasistencia justificada del diputado Zamora Romero Luis Alberto (PRD).**-----

Apertura

Timbrazo
13:09 hrs.

Nadra E. Bernal
Amenez

En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las trece horas con nueve minutos del día martes 30 de noviembre de 2021, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Trigésima Tercera Legislatura. Comprobado el quórum, la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, declaró válidos los trabajos que se desarrollen y resoluciones que se dicten.

A continuación, la diputada Vicepresidenta Juanita Del Carmen González Chávez, procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos:

- I. DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 25 DE NOVIEMBRE DE 2021.---
- II. COMUNICACIONES.-----
- III. INICIATIVAS RECIBIDAS:

• Iniciativas de Ley o Decreto:

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción V, y adiciona una fracción VI al artículo 49 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, presentada por el Diputado Héctor Javier Santana García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional.
2. Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento al Turismo del Estado de Nayarit, en materia de apoyo al sector turístico en caso de emergencia sanitaria, desastre natural o cualquier situación que amerite la suspensión de actividades turísticas en el Estado, presentada por la Diputada Juanita del Carmen González Chávez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

IV. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE DECRETO QUE TIENEN POR OBJETO ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NAYARIT, Y AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EN MATERIA DE UNIDAD PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.-----

V. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE DECRETO, QUE TIENEN POR OBJETO REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NAYARIT Y DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EN MATERIA DE INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL TRABAJO LEGISLATIVO.-----

VI. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EN MATERIA DE PARLAMENTO ABIERTO.-----

VII. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DEL DERECHO AL DESARROLLO DE LA LIBRE PERSONALIDAD; AGRAVANTE DEL DELITO DE FEMINICIDIO, Y DE COMBATE A LOS CRÍMENES DE ODIO.-----

VIII. ASUNTOS GENERALES COMPLEMENTARIOS:

1. Intervención de la Diputada María Belén Muñoz Barajas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, para emitir posicionamiento respecto al tema "Día Nacional del Sordo e inauguración de la primera Escuela Nacional de Sordomudos.
2. Intervención del Diputado Alejandro Regalado Curiel, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde

Ecologista de México, para emitir posicionamiento relativo al 1º de Diciembre "Día Mundial de la Lucha contra el SIDA".

3. Intervención de la Diputada Alba Cristal Espinoza Peña, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, para emitir posicionamiento relativo a la visita al Centro de Reinserción Social Femenil "La Esperanza" (CEFERESOFE).

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Primer Punto

Nadiz E. Benal
Amenez

Continuando con el primer punto del orden del día, después de autorizarse por la Asamblea la dispensa del acta de la sesión pública ordinaria celebrada el jueves 25 de noviembre de 2021, se sometió a su aprobación, resultando aprobada por unanimidad, cursándose para su firma correspondiente.

Segundo Punto

Enseguida, la diputada secretaria Juana Nataly Tizcareño Lara, dio a conocer las comunicaciones recibidas, dándoles su turno legislativo correspondiente.

Tercer Punto

Para dar cumplimiento con el tercer punto del orden del día, el diputado Héctor Javier Santana García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, presentó Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción V, y adiciona una fracción VI al artículo 49 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

Al respecto la Presidencia ordenó su turno a la Comisión Legislativa competente, para su estudio y dictaminación correspondiente.

3.2

Enseguida, la diputada Juanita del Carmen González Chávez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, presentó Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento al Turismo del Estado de Nayarit, en materia de apoyo al sector turístico en caso de emergencia sanitaria, desastre natural o cualquier situación que amerite la suspensión de actividades turísticas en el Estado, por lo que la Presidencia ordenó su turno a las Comisiones Legislativas competente, para su estudio y dictaminación correspondiente.

Cuarto Punto

Con relación al cuarto punto del orden del día, una vez aprobada por la Asamblea la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyectos de Decreto, que tienen por objeto adicionar diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, y al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, en materia de unidad para la igualdad de género, la Presidencia, primeramente explicó que el procedimiento de la discusión de los proyectos se realizaría en lo general en conjunto y en lo particular individualmente, por lo que la Secretaría abrió el registro de oradores en lo general, registrándose a favor del dictamen las diputadas Lourdes Josefina Mercado Soto y Juanita Del Carmen González Chávez.

Agotado el registro de oradores, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación electrónica los Proyectos de Decreto en lo general, resultando **aprobados por unanimidad con veintisiete votos de las diputadas y diputados presentes.**

Enseguida, al no presentarse ninguna propuesta en lo particular en cada uno de los Proyectos, conforme al Reglamento, fueron declarados aprobados en su oportunidad cada una de los Decretos, girando instrucciones a la Secretaría para sus trámites legislativos correspondientes.-----

Quinto Punto

De conformidad con quinto punto del orden del día, y una vez aprobada por el Pleno la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyectos de Decreto, que tienen por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit y del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, en materia de incorporación de la perspectiva de género en el trabajo legislativo, la Presidencia, primeramente explicó que el procedimiento de la discusión de los dos proyectos se realizaría en lo general en conjunto y en lo particular individualmente, por lo que la Secretaría abrió el registro de oradores en lo general.-----

Al no encontrar ningún registro, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación electrónica los dos Proyectos de Decreto en lo general, resultando **aprobados por unanimidad con veintinueve votos de las diputadas y diputados presentes.**-----

Enseguida, la diputada Juanita Del Carmen González Chávez, hizo uso de la palabra para hablar a favor de los proyectos en lo particular.-

A continuación, la Presidencia conforme al Reglamento, declaró aprobados en su oportunidad cada una de los Decretos, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

Sexto Punto

A continuación, después de ser aprobada la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso en materia de parlamento abierto, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión en lo general.-----

Para tal efecto se registraron a favor de Dictamen, las diputadas Sonia Nohelia Ibarra Fránquez, Alba Cristal Espinoza Peña y Sofía Bautista Zambrano.-----

Agotado el registro de oradores, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación electrónica el Proyecto de Decreto en lo general, resultando **aprobado por unanimidad con veintiséis votos de las diputadas y diputados presentes.**-----

A continuación, la Presidencia le concedió el uso de la palabra a la diputada Laura Paola Monts Ruiz y al diputado Aristeo Preciado Mayorga, para manifestarse a favor del documento en mención.-----

Enseguida, al no registrarse propuestas en lo particular, con fundamento en el artículo 121 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Presidencia declaró aprobado el Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso en materia de parlamento abierto, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

Séptimo Punto

Posteriormente, y una vez aprobada por el Pleno la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Nayarit, en materia del derecho al desarrollo de la libre personalidad; agravante del delito de feminicidio, y de combate a los crímenes de odio, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión en lo general.-----

Para tal efecto, se registraron a favor de Dictamen, las diputadas Sofía Bautista Zambrano, Laura Paola Monts Ruiz, Selene Lorena Cárdenas Pedraza y el diputado Héctor Javier Santana García.-----

Agotado el registro de oradores, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación electrónica el Proyecto de Decreto en lo general, resultando **aprobado por unanimidad con veintiocho votos de las diputadas y diputados presentes.**-----

A continuación, la Presidencia le concedió el uso de la palabra a la diputada María Belén Muñoz Barajas, para habar a favor del Dictamen en mención.-----

Enseguida, al no registrarse propuestas en lo particular, con fundamento en el artículo 121 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Presidencia declaró aprobado el Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Nayarit, en materia del derecho al desarrollo de la libre personalidad; agravante del delito de feminicidio, y de combate a los crímenes de odio, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

Continuando con el punto de asuntos generales, la diputada María Belén Muñoz Barajas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, emitió posicionamiento respecto al tema "Día Nacional del Sordo e inauguración de la primera Escuela Nacional de Sordomudos.-----

En el mismo tenor, el diputado Alejandro Regalado Curiel, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentó posicionamiento relativo al 1° de Diciembre "Día Mundial de la Lucha contra el SIDA", registrándose a favor del tema, la diputada Myrna María Encinas García.-----

Para finalizar con el punto de asuntos generales, la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, emitió posicionamiento relativo a la visita al Centro de Reinserción Social Femenil "La Esperanza" (CEFERESOFE).-----

Para tal efecto, se registraron a favor del posicionamiento, la diputada Any Marilú Porras Baylón, y para hechos las diputadas Juanita Del Carmen González Chávez, Sonia Nohelia Ibarra Fránquez y Juana Nataly Tizcareño Lara.-----

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las dieciséis horas con dos minutos del día de su fecha, la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, clausuró la sesión, informando previamente a las ciudadanas y ciudadanos diputados, que la celebración de la

Asuntos
Generales
Complementarios

8.2

8.3

8.4

Clausura de la
sesión

Timbrado
16:02 hrs.

próxima sesión, se realizará hasta nuevo aviso, mismo que se les notificará de manera oportuna.-----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -

Natalia E. Bernal
Amenez.

Selene L. Córdova P.
Tania Montenegro

García

JB

Montenegro

Montenegro